



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0034859/2018

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Química Andrea Carolina Baptista Ruiz, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar a la Lic. en Química Andrea Carolina Baptista Ruiz de la Universidad de los Andes, República Bolivariana de Venezuela, a desarrollar actividades docentes en las asignaturas Química General I, Química General II, Laboratorio I, Laboratorio II, Laboratorio III, Química Inorgánica, Química Física, Química Física I y Química Analítica General en el Departamento de Fisicoquímica.

Artículo 2º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. Andrea Carolina Baptista Ruiz con los siguientes miembros: Director: Dr. Mariano Teruel, y a propuesta del Director la Dra. Hebe Alejandra Carreras y los Dres. Gustavo G. Palancar y Oscar F. Silva.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
VGM/mc

793

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC